



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZT-2023-004

MGS. MARÍA PAZ CORONEL MUÑOZ
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO
GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone lo siguiente: "Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.";

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 395 de 4 de agosto de 2008, y sus reformas, determina los principios y normas que regulan los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría;

Que, el inciso segundo del artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece "[...] El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, estas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso."

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en sus artículos 6 y 43 establece disposiciones sobre la delegación de las facultades previstas para la máxima autoridad y las Reformas al Plan Anual de Contrataciones

Que, en el literal b) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Es responsabilidad de cada autoridad delegada enlistada en el Art. 6 de la presente resolución, independientemente del monto de autorización de gasto, reformar el Plan Anual de contrataciones en el portal de compras públicas dentro del ejercicio fiscal correspondiente y del presupuesto a cargo de la correspondiente unidad u órgano administrativo";

Que, en el literal c) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las reformas al Plan Anual de Contrataciones de la Administración General y sus Direcciones Metropolitanas adscritas serán autorizadas por el Director Metropolitano Administrativo";

Que, en el literal d) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " Las resoluciones reformativas al Plan Anual de Contrataciones será emitidas a través de la herramienta SIPARI y aprobadas por cada autorizador de gasto";

Que, en el literal e) del artículo 20 de la Resolución No. A-089 de 8 de diciembre de 2020, expedida por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, establece que : " La publicación en el portal de compras públicas del Plan Anual de Contrataciones, así como de las resoluciones reformativas aprobadas estará a cargo de la Dirección Metropolitana Administrativa".

Que, mediante Resolución No. AQ 001-2023, de 3 de enero del 2023, el Alcalde Metropolitano de Quito, resolvió aprobar el Plan Anual de Contrataciones para el año 2023 del GAD del distrito Metropolitano de Quito.

Que, la señorita Administradora Zonal Tumbaco mediante memorando No.GADDMQ-AZT-DGPD-2023-0482-M de fecha 26 de abril de 2023, autori la Reforma No. 004 al Plan Anual de Contratación 2023, según detalle presentado en los documentos justificativos.

SITUACIÓN INICIAL:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTID	UNIDAD	COSTO	CUATRIMESTRE	TIPO DE	CATÁLOG	PROCEDIMIENTO
-----	---------	-----	-------------	----------------------	--------	--------	-------	--------------	---------	---------	---------------



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZT-2023-004

MGS. MARÍA PAZ CORONEL MUÑOZ
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO
GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

					AD		UNITARIO		PRODUCTO	O ELECTRÓNICO	SUGERIDO
2023	730814	622110013	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS SEMILLAS FUNGICIDAS ABONOS Y DEMAS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO TERRITORIAL DE LA AZVT	1	UNIDAD	3.988,00	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730249	859700011	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ORGANIZACION DE DISEÑO Y EJECUCION DE FERIAS PARA PROMOCION DE EMPRENDEDORES DE FOMENTO PRODUCTIVO Y EL PROYECTO SOCIAL D	1	UNIDAD	27.900,00	3	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2023	730811	351100212	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSTRUCCION PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE GESTION PARTICIPATIVA DE LA DIR	1	UNIDAD	3.526,45	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730205	962200561	SERVICIO	SERVICIO DE PRODUCCION Y LOGISTICA PARA ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES VIRTUALES Y O PRESENCIALES PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES D	1	UNIDAD	66.982,09	1	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2023	730505	643120011	SERVICIO	SERVICIO DE ALQUILER DE TRASPORTE BUSES Y BUSETAS PARA ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD EN LOS PROYECTOS DE SISTEMAS DE PARTICIPACION CIUDADANA VOLUNTARIAD	1	UNIDAD	10.264,80	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2023	730235	632300021	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACION PARA LA COMUNIDAD BENEFICIARIA DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO DE LA AZVT	1	UNIDAD	23.849,03	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	730812	351200012	BIEN	ADQUISICION DE MATERIALES DIDACTICOS PARA LA EJECUCION DE COLONIAS VACACIONALES DE LA AZVT	1	UNIDAD	1.182,34	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730824	282690011	BIEN	ADQUISICION DE VISERAS PARA NINOS Y NINAS DE COLONIAS VACACIONALES DEL VALLE TUMBACO	1	UNIDAD	2.000,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZT-2023-004

MGS. MARÍA PAZ CORONEL MUÑOZ
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO
GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

2023	730402	545300012	SERVICIO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA CASA SOMOS TUMBACO CON EL FIN DE PROPORCIONAR ESPACIOS ADECUADOS PARA COMUNIDAD Y EL DESARRO	1	UNIDAD	6.314,40	3	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730804	3212920120	BIEN	Adquisicion de insumos de oficina para actividades de fortalecimiento para la promocion del proyecto fomento productivo territorial de la AZVT	1	UNIDAD	92,00	3	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	730613	922300011	SERVICIO	CONTRATAR SERVICIOS DE ENSEANZA Y CAPACITACION EN DIFERENTES TEMATICAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN LAS U	1	UNIDAD	21.831,24	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2023	731403	381190011	BIEN	ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS TALLERES QUE SE DICTAN EN LAS 3 SOMOS QUITO DE LA AZVT	1	UNIDAD	2.836,50	1	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

En ejercicio de las atribuciones conferidas mediante Resolución No. A-089 de 8 de diciembre del 2020, y el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

RESUELVE:

Artículo 1.- Reformar el Plan Anual de Contratación - PAC 2023 del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito conforme el siguiente detalle:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	730814	622110013	BIEN	ADQUISICION DE INSUMOS AGROPECUARIOS SEMILLAS FUNGICIDAS ABONOS Y DEMAS PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO PRODUCTIVO TERRITORIAL DE LA AZVT	1	UNIDAD	2.800,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730249	859700011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE FERIAS PARA PROMOCIÓN DE EMPRENDEDORES DEL PROYECTO #FOMENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL	1	UNIDAD	21.900,00	2	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZT-2023-004

MGS. MARÍA PAZ CORONEL MUÑOZ
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO
GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

2023	730811	351100212	BIEN	ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN PARTICIPATIVA Y EL	1	UNIDAD	3.850,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730205	962200561	SERVICIO	SERVICIO DE PRODUCCION Y LOGISTICA PARA ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES VIRTUALES Y O PRESENCIALES PARA LAS DISTINTAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES D	1	UNIDAD	68.701,88	2	NORMALIZAD	NO	FERIAS INCLUSIVAS
2023	730505	643120011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE TRANSPORTE (BUSES Y Busetas) PARA ACTIVIDADES CON BENEFICIARIOS Y ACTORES DE LA COMUNIDAD EN LOS PROYECTOS: CO	1	UNIDAD	9.270,60	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2023	730235	632300021	SERVICIO	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS BENEFICIARIARIOS DEL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COLONIAS VACACIONALES Y EL PROYECTO SOMOS QUITO DE LA ADMIN	1	UNIDAD	12.850,00	1	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	730812	351200012	BIEN	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COLONIAS VACACIONALES Y EL PROYECTO SOMOS QUITO DE LA ADMINISTRACION ZONAL TUMB	1	UNIDAD	5.270,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	730824	282690011	BIEN	ADQUISICIÓN DE GORRAS Y BOLSOS PARA EJECUCIÓN DE COLONIAS VACACIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	1	UNIDAD	6.900,00	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	730402	545300012	OBRA	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA E INSTALACIONES DE LA CASA SOMOS YARUQUÍ DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	1	UNIDAD	12.000,00	2	NORMALIZAD	NO	MENOR CUANTIA
2023	730804	3212920120	BIEN	ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA PARA ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE SALUD Y EL PROYECTO SOMOS QUITO DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	1	UNIDAD	1.197,50	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZT-2023-004

MGS. MARÍA PAZ CORONEL MUÑOZ
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO
GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

2023	730613	922300011	SERVICIO	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ENSEÑANZA Y CAPACITACION EN DIFERENTES TEMATICAS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LOS PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN EN	1	UNIDAD	16.501,27	2	NORMALIZAD	NO	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
2023	731403	381402111	BIEN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DE DISTINTOS ESPACIOS DE LAS 3 CASAS SOMOS TUMBACO, PIFO Y YARUQUÍ DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	1	UNIDAD	1.500,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA

Ingresar Proceso de Adquisición al PAC:

AÑO	PARTIDA	CPC	TIPO COMPRA	DETALLE DEL PRODUCTO	CANTIDAD	UNIDAD	COSTO UNITARIO	CUATRIMESTRE	TIPO DE PRODUCTO	CATÁLOGO O ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTO SUGERIDO
2023	730204	321310016	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ESTAMPADO/BORDADO PARA COLONIAS VACACIONALES DE LA ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO	1	UNIDAD	4.200,00	2	NORMALIZAD	NO	INFIMA CUANTIA
2023	840103	3812100115	BIEN	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EQUIPAMIENTO DE UNA SALA DE COWORKING EN LA CASA SOMOS YARUQUÍ	1	UNIDAD	2.500,00	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO
2023	840107	452200011	BIEN	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LAS 3 CASAS SOMOS DE LA AZT	1	UNIDAD	5.000,00	2	NORMALIZAD	SI	CATALOGO ELECTRONICO

Artículo 2.- Disponer a la UNIDAD REQUIRIENTE de la Dirección de Gestión Participativa del Desarrollo de la Administración Zonal Tum ejecución de la presente reforma del PAC 2023, y a la Unidad Administrativa su registro en el Sistema SIPARI.

Artículo 3.- Publicar la presente reforma del PAC, en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo 4.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, a los 27 días del mes de Abril de 2023

MGS. MARÍA PAZ CORONEL MUÑOZ
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO
GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO



Por un
Quito
Digno



RESOLUCIÓN No. REF. PAC-GADDMQ-AZT-2023-004

MGS. MARÍA PAZ CORONEL MUÑOZ
ADMINISTRADORA ZONAL TUMBACO
GAD MDMQ ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

Revisado por: ROBERTO PLAZA

Elaborado por: WMORALES